AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. ¡Contigo... Limpieza Total!	ACTA DE INICIO	Código PGA-04-R14
		Versión 02
		Fecha junio 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2543 P.S
ENTRE AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL SALTO

En la fecha se reunieron los señores **BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO,** mayor de edad, vecina del municipio de El Peñol, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.041.229.303 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P,** con NIT 811.031.582-1, nombrada mediante decreto 06 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión 006 del 01 de enero de 2024, en su calidad de Gerente y quien en lo sucesivo se denominará AAP E.S.P debidamente facultado mediante Acuerdo No. 004 de marzo 13 de 2007, **ANGIE PAOLA GALLO GARCIA,** con cédula número 1.041.233.760 de El Peñol, Coordinadora Técnica de Aseo de la entidad, en calidad de Supervisora por una parte, y de otra parte **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL SALTO** con Nit N.º 800.210.753-0, representada legalmente por la señora **NIDIA MARCELA ATEHORTUA AGUDELO** identificada con cedula de ciudadanía 1.041.232.684 de El Peñol, en calidad de contratista, para dar inicio al contrato de Prestación de servicios No. 2543 P.S. cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA VIA DE ACCESO AL RELLENO SANITARIO LAS HOYERAS DE LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P VIGENCIA 2025.

La duración del presente contrato será de ocho (08) meses y catorce (14) días, periodo comprendido entre el siete (07) de abril y el veinte (20) de diciembre de 2025

El valor total del presente contrato es de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($ 15.240.000),** los cuales **AAP E.S.P** pagará mediante actas parciales de avance de la siguiente manera: un primer pago por valor de **UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($ 1.440.000)**, siete (07) pagos posteriores por valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000),** y un último pago por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 1.200.000)**. Para hacer efectivo el pago, el contratista presentará informe de avance con las actividades realizadas durante el mes, adicional deberá presentar el soporte de cotización mensual al sistema general de Seguridad Social y Parafiscales, Integral y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, además de la factura o cuenta de cobro, lo anterior se legalizará con previa certificación de AAP E.S.P donde manifieste el recibo del servicio a plena satisfacción.

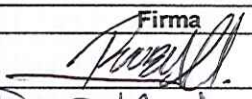
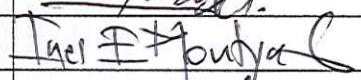
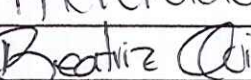
Para constancia se firma a los siete (07) días del mes de abril de 2025

BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente AAP E.S. P

NIDIA MARCELA ATEHORTUA AGUDELO
Contratista

ANGIE PAOLA GALLO GARCIA
Supervisora

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. ¡Contigo... Limpieza Total!	ACTA DE INICIO	Código PGA-04-R14
		Versión 02
		Fecha junio 2024

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Proyectado Por	Ruby Andrea Hincapié Contratista	
Revisado Por	Inés Elena Montoya González Asesora Jurídica	
Aprobado Por	Angie Paola Gallo Coordinadora técnica de Aseo- Supervisor del contrato	
Aprobado Por	Beatriz Helena Quinchía Botero Gerente General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado al manual de contratación de la Entidad y a las diferentes normas y disposiciones legales		